



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 04 de octubre de 2016. ORDEN No.: LG/0404/0178/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR: HARRISON PARKER, S.A. DE C.V. NIT: 0614-160777-002-0

LÍNEA:					0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	31210000	54107	247.5	LIBRA	POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC, PARA LA RECARGA DE 11 EXTINTORES DE INCENDIO DE 20 LIBRAS, 5 EXTINTORES DE 5 LIBRAS Y 1 EXTINTOR DE 2.5 LIBRAS. INCLUYE: > RETIRO Y ENTREGA DE EQUIPOS, > PRÉSTAMO DE EQUIPOS MIENTRAS SE RECARGAN LOS EXTINTORES, > ACTUALIZACIÓN DE VIÑETAS DE CONTROL DE CARGA, > CERTIFICADO DE CARGA DE EXTINTORES POR NFPA NORMA 10.	NO ESPECIFICA	\$ 1.03	\$ 254.93	
2	31210000	54107	110	LIBRA	DIÓXIDO DE CARBONO TIPO BC, PARA LA RECARGA DE 11 EXTINTORES DE INCENDIO DE 10 LIBRAS. INCLUYE: > RETIRO Y ENTREGA DE EQUIPOS, > PRÉSTAMO DE EQUIPOS MIENTRAS SE RECARGAN LOS EXTINTORES, > ACTUALIZACIÓN DE VIÑETAS DE CONTROL DE CARGA, > CERTIFICADO DE CARGA DE EXTINTORES POR NFPA NORMA 10.	NO ESPECIFICA	\$ 1.07	\$ 117.70	
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN (CON IVA)								\$	372.63
FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN). LUGAR DE RETIRO Y ENTREGA: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), UBICADA EN KILÓMETRO 29 CARRETERA HACIA SONSONATE, A KILÓMETRO Y MEDIO DEL DESVÍO HACIA LAS 600, EX CENTRO DE CAPACITACIÓN FUSAI, LOURDES COLÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: CAROLINA TREJO, CEL: 7730-2779, TEL:2565-0853, E-MAIL: ctrejo@ciudadmujer.gob.sv									
3	31210000	54107	300	LIBRA	POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC, PARA LA RECARGA DE 15 EXTINTORES DE INCENDIO DE 20 LIBRAS. INCLUYE: > RETIRO Y ENTREGA DE EQUIPOS, > PRÉSTAMO DE EQUIPOS MIENTRAS SE RECARGAN LOS EXTINTORES, > ACTUALIZACIÓN DE VIÑETAS DE CONTROL DE CARGA, > CERTIFICADO DE CARGA DE EXTINTORES POR NFPA NORMA 10.	NO ESPECIFICA	\$ 1.03	\$ 309.00	
4	31210000	54107	20	LIBRA	DIÓXIDO DE CARBONO BC, PARA LA RECARGA DE 2 EXTINTORES DE INCENDIO DE 10 LIBRAS. INCLUYE: > RETIRO Y ENTREGA DE EQUIPOS, > PRÉSTAMO DE EQUIPOS MIENTRAS SE RECARGAN LOS EXTINTORES, > ACTUALIZACIÓN DE VIÑETAS DE CONTROL DE CARGA, > CERTIFICADO DE CARGA DE EXTINTORES POR NFPA NORMA 10.	NO ESPECIFICA	\$ 1.07	\$ 21.40	
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL (CON IVA)								\$	330.40
FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL). LUGAR DE RETIRO Y ENTREGA: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL) UBICADA EN: 15 CALLE ORIENTE ENTRE 10ª Y 8VA AVENIDA SUR Y AV. CORONEL ÁNGEL BENETT, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARCELA MEDINA, CEL: 7924-9143, TEL: 2609-2002, E-MAIL: nmedina@ciudadmujer.gob.sv									

GARANTÍA DE RECARGA: 1 AÑO.
 CAPACIDAD, MARCA, SERIE, Y NÚMERO DE INVENTARIO DE LOS EXTINTORES, SE
 DETALLAN EN LISTADO ANEXO.

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 703.03

MONTO TOTAL EN LETRAS: SETECIENTOS TRES 03/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: EL SUMINISTRO DE POLVO QUÍMICO SECO y DIÓXIDO DE CARBONO PARA RECARGA DE EXTINTORES SE REQUIERE PARA MANTENERLOS EN
 ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO EN CASO DE UN SINIESTRO, CON EL FIN DE RESGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL PERSONAL, USUARIAS,
 EQUIPO E INFRAESTRUCTURA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER ((CENTRO CIUDAD
 MUJER LOURDES CÓLON), (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL)).

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 03111C-03125M(06-09-2016)

RESOLUCIÓN
 ADJUDICATIVA,
 CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0178/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO R2 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LO OFERTADO: SERÁ DE UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.



[Handwritten signature]

DESIGNADO SIS (PCM)

Vo. Bn. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

RECIBO POR: CONTADO
 REVISTADO POR: